



# **JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

## **BASES**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-JICOSUR-001-2024**

# CONVOCA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional no. LPN-JICOSUR-001-2024. Licitación que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por los artículos 1, 55 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La cual es realizada con recursos del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio firmado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) la Secretaría de la Hacienda Pública y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur.

La JICOSUR es un organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos Municipales de La Huerta, Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán y Tomatlán, todos en el Estado de Jalisco.

Todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria lo harán de acuerdo a las bases que más adelante se detallaran, razón por la cual se les recomienda:

**LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.**

## DATOS GENERALES

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>CONVOCANTE</b> | Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur   |
| <b>COMITÉ</b>     | Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR  |
| <b>PADRÓN</b>     | Registro y expediente oficial, en el cual están dados de alta los proveedores de la JICOSUR                      |
| <b>LEY</b>        | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |

## CALENDARIO

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Tipo de Licitación        | Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité   |
| Número de Licitación      | LPN-JICOSUR-001-2024  |
| Idioma                    | Español   |
| Ejercicio Fiscal          | 2024  |
| Fecha de Publicación      | 02 de octubre del 2024.   |
| Solicitud de aclaraciones | El licitante podrá realizar las preguntas que considere necesarias a la Unidad CONVOCANTE hasta las 14:00 horas del día 10 de octubre del 2024, tal como se indica en el punto 3 de las Bases. Las respuestas a las preguntas realizadas, |

|   |  |
|---|--|
|   | Serán contestadas, en la fecha y hora que se enuncia en el siguiente punto.                  |
| Junta de aclaraciones                     | 11 de octubre 2024 a las 15 horas.   |
| Presentación y apertura de proposiciones. | 25 de octubre a las 11:00 horas. En la sala de reuniones de JICOSUR.                         |
| Adjudicación del fallo                    | 28 de octubre del 2024, una vez sesionado el comité de selección y adquisiciones de JICOSUR. |
| Firma de contrato                         | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Notificación de ganador del fallo.              |

## **BASES**

### **1. ANTECEDENTES**

La JICOSUR es un organismo público descentralizado que brinda apoyo técnico a los Municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recurso naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo con las facultades y atribuciones que tienen los municipios en las leyes Federales y Estatales.

La JICOSUR ha venido trabajando como gestor e implementador de acciones y actividades de manejo de fuego en la región, buscamos la Aplicación de la política pública alineados a la Estrategia Estatal de Manejo de Fuego del Estado de Jalisco, con el enfoque de promover la organización y cooperación interinstitucional y comunitaria, también como parte de los componentes y líneas de acción para el Manejo de Fuego para la Conservación, Restauración y Producción mencionados en del Anexo Técnico que forma parte del convenio "Manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal, JICOSUR" con nomenclatura SEMADET/DGJ/DGRN/028/2024 las cuales buscan actividades de restauración y conservación en zonas afectadas o degradadas por incendios forestales, el 2 de agosto del 2024 se firmó adenda al convenio citado la cual se asigna presupuesto para realizar acciones de reforestación de predios afectados por incendios forestales, apoyo que se proporcionará a través de JICOSUR.

### **2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

El objeto de la presente licitación pública es "la adquisición de productos y servicios para llevar a cabo trabajos de restauración a través de una reforestación con especies nativas"

La descripción de los materiales, así como los requisitos y condiciones de entrega, se detallan en el Anexo 1, por lo que los licitantes, en su proposición, deberán respetar la totalidad de las especificaciones y características de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la adquisición de los bienes.

### **3. JUNTA DE ACLARACIÓN.**

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en el formato libre (Anexo no. 2) al correo electrónico [administracion@jicosur.org.mx](mailto:administracion@jicosur.org.mx) a más tardar el día 10 de octubre del 2024 hasta las 14 horas del día. El escrito deberá ir dirigido al **COMITÉ** y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.

2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
3. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el **PADRÓN** de la JICOSUR en caso de resultar adjudicado.
4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento de licitación correspondiente.
5. Cuestionamientos correspondientes debidamente enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no enviar sus preguntas al correo electrónico anteriormente citado, antes de la fecha establecida, implicará que no sean consideradas en la junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 11 de octubre del 2024 año a las 15 Horas en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle: Álvaro Obregón Número 376, código postal 48800, En Villa Purificación Jalisco.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica [www.jicosur.org.mx](http://www.jicosur.org.mx), a partir del día 12 de octubre a partir de las 09:00 horas, o en el domicilio de la **CONVOCANTE**, mencionado en el párrafo anterior.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

#### **4. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.**

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo No. 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición, los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el **PADRÓN** de la JICOSUR, en caso de no estar inscrito. Dicha documentación se presentará en copia simple y es la siguiente:

##### **Personas Físicas:**

- Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Clave única de registro de población (CURP).
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.

##### **Personas Morales:**

- Acta Constitutiva de la persona moral.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), del representante legal
- Clave única de registro de población (CURP), del representante legal.
- Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

## 5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los participantes podrán ingresar su proposición a más tardar el día 24 de Octubre del 2024, deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Ing. Miguel Julián Flores Nieves Director de la JICOSUR, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: [director@jicosur.org.mx](mailto:director@jicosur.org.mx) y [administracion@jicosur.org.mx](mailto:administracion@jicosur.org.mx).

Paquetería o correo postal con atención al comité de selección y adquisiciones: al domicilio: Álvaro Obregón Número 376, código postal 48800, En Villa Purificación Jalisco.

- 2) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JICOSUR en el domicilio citado en el punto anterior.

O bien el día en que se lleve a cabo la presentación y apertura de proposiciones, siempre y cuando se ingrese antes del inicio de la presentación y apertura de proposiciones.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contengan la proposición técnica y económica, así como su documentación requerida, identificados con el nombre de la persona física o jurídica. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, deberá ser en archivo electrónico identificado con el número de licitación y en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De presentarse solo una propuesta la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre que contenga las propuestas sin ser aperturado dicho sobre, dejándose asentado en acta de la apertura de proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá a su apertura y será emitida un Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de las propuestas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, ni se recibirán participantes ni documentación alguna.

## 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.

a) La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole

Licitación Pública Nacional no. LPN-JICOSUR-001-2024

la marca, fabricante, presentación, características, precio unitario e importe total, desglosando el impuesto al valor agregado (IVA). Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**

b) Indicar la fecha de elaboración de la cotización.

c) Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 6 días, 9 días, etc.).

d) Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o el servicio.

e) Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.

2. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y sus anexos.

3. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

4. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY** (Anexo 4).

5. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la **JICOSUR**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).

## **7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación el cual se adjudicará a quien presente el precio más bajo y ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando además los criterios de preferencia, establecidos en el artículo 49 de la **LEY**.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone, si es que así lo decidió el propio comité de selección y adquisiciones de **JICOSUR**.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

## **8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DELICITACIÓN DESIERTA:**

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la **LEY**. Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquiera requisito de la convocatoria;

2. Cuando no cumpla los requisitos señalados en la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
7. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
8. **FALLO**

La **CONVOCANTE** emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acta de fallo estará disponible en el domicilio de la **CONVOCANTE** y en la página: [www.jicosur.org.mx](http://www.jicosur.org.mx)

#### 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2024.
- b) En caso de requerir anticipo este no será superior al 50% del importe de su cotización.
- c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- d) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el **COMITÉ** conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.

## ***COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA JICOSUR OCTUBRE 2024***

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-JICOSUR-001-2024**

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

Adquisición de Planta Forestal y fletes de acarreo para estas mismas a dos predios en los cuales se realizarán labores de reforestación en los municipios de La Huerta y Cihuatlán, ambos en Jalisco.

**Objetivo General**

Adquirir 10,500 plantas de especies forestales para actividades de reforestación.

Los materiales solicitados en la presente Licitación se proporcionarán de acuerdo con las siguientes especificaciones y características:

| <b>Concepto</b>  | <b>Cantidad</b>                 |
|--|---------------------------------|
| <p>Lote 1 el cual consta de 5,500 plantas forestales distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>) 1000</li> <li>• Parota (<i>Enterolobium cycloarpum</i>) 1000</li> <li>• Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>) 1000</li> <li>• Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>) 200</li> <li>• Parotilla (<i>Conzattia multiflora</i>) 200</li> <li>• Mojote (<i>Brosimum alicastrum</i>)100</li> <li>• Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>) 500</li> <li>• Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) 500</li> <li>• Guaje (<i>Leucaena leucocephala</i>) 500</li> <li>• Coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>) 500</li> </ul> | <b>Especificada por especie</b> |
| Servicio de Flete y acarreo de planta de el sitio de compra del lote 1 a el predio el almolon ubicado en las coordenadas 19.269399 -104.643760 en el Municipio de Cihuatlan Jalisco.   | <b>1</b>                        |
| <p>Lote 2 el cual consta de 5,000 plantas forestales distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>) 500</li> <li>• Parota (<i>Enterolobium cycloarpum</i>) 1000</li> <li>• Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>) 1000</li> <li>• Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>) 200</li> <li>• Parotilla (<i>Conzattia multiflora</i>) 200</li> <li>• Mojote (<i>Brosimum alicastrum</i>)100</li> <li>• Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>) 1000</li> <li>• Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) 200</li> <li>• Guaje (<i>Leucaena leucocephala</i>) 300</li> <li>• Coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>) 500</li> </ul> | <b>Especificada por especie</b> |
| Servicio de Flete y acarreo de planta del sitio de compra del lote 2 a el predio el La Pintada ubicado en las coordenadas 19.536859 -104.749818 en el Municipio de La Huerta Jalisco   | <b>1</b>                        |



El proveedor designado tendrá que hacer entrega de los lotes de plantas en los predios mencionados cuando la JICOSUR se lo solicite y esta solicitud se deberá realizar con al menos 8 días naturales de anticipación. Importante mencionar que la cantidad de planta pudiera variar en caso de no encontrar la cantidad exacta por especie, siempre y cuando se respete la especie solicitada.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual

**ANEXO 2**

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 63 NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS.**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número , de mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA) -----(en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)-----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia ----- , en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono ----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

1. ....
2. ....
3. ....

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**“ANEXO 3  
DE ACREDITACIÓN LEGAL”  
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

(nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública identificada como \_\_\_\_\_**, a nombre y representación de:

(Persona física o jurídica) \_\_\_\_\_.

|  |                         |            |
|--|-------------------------|------------|
| Registro Federal de Contribuyentes:<br>Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios) |                         |            |
| Calle y número:  |                         |            |
| Colonia:   | Delegación o Municipio: |            |
| Código Postal:   | Entidad federativa:     |            |
| Teléfonos:   | Fax:                    |            |
| <b><u>Correo electrónico:</u></b>  |                         |            |
| No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:   | Fecha                   | Duración   |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:   |                         |            |
| Relación de socios o asociados.  |                         |            |
| Apellido Paterno:  | Apellido Materno:       | Nombre(s): |
| Descripción del objeto social:   |                         |            |
| Reformas al acta constitutiva:   |                         |            |
| Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.   |                         |            |

|   |        |
|---|--------|
| Nombre del apoderado o representante:<br>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- |        |
| Escritura pública número:   | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:                                      |        |

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de

*Licitación Pública Nacional no. LPN-JICOSUR-001-2024*

Compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con “**La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur**” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario (Nombre y firma)**

**ANEXO 4**

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE  
LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY (LCGECEJM)**

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA)-----

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que puedo participar en la licitación pública local no. -----

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

------(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA  
PROPUESTA)-----

------(CARGO CON EL QUE COMPARECE)-----

**ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59 FR. IX  
DE LA LCGECSEJM.**

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA)-----

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada -----  
(NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----- con domicilio legal y fiscal en la calle  
-----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----  
-----; y este representante (en caso de que aplique), en los términos del artículo 59 fr. IX de la  
Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de  
Jalisco y sus Municipios, por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré (mos) de  
adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad Convocante, induzcan o alteren las  
evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen  
condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de  
acuerdos colusorios en esta licitación pública local número -----

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

------(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA  
PROPUESTA)-----

------(CARGO CON EL QUE COMPARECE)-----

**ANEXO 6.**

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO DEL  
LICITANTE CONCURSANTE.**

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA)-----

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)**

Presente

Me dirijo a usted, para **notificar** la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. ----- Así mismo, **manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.**

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

------(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA  
PROPUESTA)-----

------(CARGO CON EL QUE COMPARECE)-----